

18 AGO. 2026

RES. H. N°

1159-26-

SALTA,

EXPTE. N° 4111/26 -

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Ciencias de la Educación en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 254/26, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría Res. H. N° 481/01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su en su Sesión Ordinaria del día 06-07-26)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría** de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la asignatura que se indica a continuación:

**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
UN (1) CARGO**

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

ARTICULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 19 de agosto de 2026

INSCRIPCIONES: 26, 27, y 28 de agosto de 2026 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin:

Formulario de Inscripción. Curriculum Vitae, Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4 de la presente convocatoria, Documentación Probatoria deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas, y Plan de Trabajo.

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 1 de setiembre de 2026 horas 13:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 1 de setiembre de 2026 a horas 14:00 aproximadamente, sujeto a número de postulantes inscriptos.

RES. H. N° 1159-26-

ARTÍCULO 4.-ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. N° 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.
- Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal.

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2ª Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:

**ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
COMISION ASESORA**

Titulares	Suplentes
Gonzalo Víctor Humberto Soriano	Marcelo Gastón Jorge Navarro
Nicolas Manuel López	Estefanía Gutiérrez Cacciabue
María Celeste Juárez	Luisa María Salazar

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Beatriz Vega	Ana Laura Mercader

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Silvana Flores	Lorena Sánchez

Veedores Estudiantes

Titular	Suplente
Francisco Herrera	Sheila Céliz

Veedores Graduados

Titular	Suplente
Carlos Mamani	Omar Argañaraz

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

DD/26

Lt. MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORA ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARILYN QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa